

0000067608

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2553**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5305**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** miércoles, 08 de agosto de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 08 de agosto de 2018 10 05**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1308588290	RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1312969536	ZAMBRANO ANDRADE JENNIFER VIVIANA	SOLTERA	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1314924042	RIVADENEIRA ROJAS MARIA JOSE	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	800000000060374	RIVADENEIRA ROJAS JOSE MATIAS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	800000000060373	RIVADENEIRA ROJAS JOSE RODOLFO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de agosto de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2082816000	12/03/2012 0:00:00	33579		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un cuerpo de terreno ubicado en el la Lotización Del Pacífico de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle Pública con nueve metros. POR ATRAS: Con camino público con nueve metros. POR EL COSTADO DERECHO Con el lote número Uno de propiedad del Señor Jesús Octavio Oña Colopaqui, con veinticinco metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el Lote Número Tres y con veinticinco metros diez centímetros de extensión.

Dirección del Bien: Lotización Del Pacífico**Solvencia:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2082821000	10/03/2012 0 00 00	33578		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Lote número TRES de la Manzana "A" de la Lotización del Pacífico de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con Calle pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con propiedad de Maximino Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés metros y medio y lindera con el Lote Número Dos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO. Los mismos veintitrés metros y medio y lindera con el Lote Número Cuatro

Dirección del Bien: Lotización del Pacífico**Solvencia:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Impreso por maria_carreño

Administrador

jueves, 9 de agosto de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2553

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5305

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 08 de agosto de 2018

5.- Observaciones:

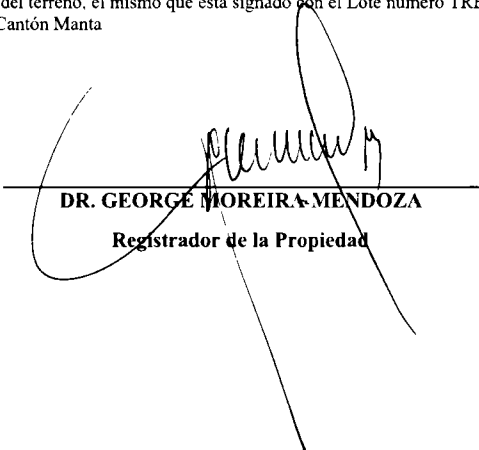
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

En virtud de que la Señora JENNIFER VIVIANA ZAMBRANO ANDRADE, con esta venta se convierte en la única propietaria de la totalidad de los derechos y acciones hereditarios de los inmuebles objetos de la presente venta; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Don mil doscientos doce del código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existían sobre dichos predios, por lo tanto se consolida como cuerpo cierto

1)Un cuerpo de terreno ubicado en el la Lotización Del Pacífico de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

2)Compraventa relacionada con la totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Lote número TRES de la Manzana "A" de la Lotización del Pacífico de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

Lo Certifico.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000067609

Factura: 002-002-000029902



20181308006P03550



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308006P03550					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE AGOSTO DEL 2018, (11:53)					
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVADENEIRA ROJAS MARIA JOSE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1314924042	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANGELA MARICELA ROJAS PATIÑO
Natural	RIVADENEIRA ROJAS JOSE RODOLFO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1316974698	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANGELA MARICELA ROJAS PATIÑO
Natural	RIVADENEIRA ROJAS JOSE MATIAS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1316974672	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANGELA MARICELA ROJAS PATIÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO ANDRADE JENNIFER VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312969536	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		94040.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308006P03550					

ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE AGOSTO DEL 2018, (11:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ANDRADE JENNIFER VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312969536	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	-
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
0000067610



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA No. 20181308006P03550**

4 **FACTURA No.002-002-000029902**

5

6 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE**

7

COMUNIDAD

8

QUE OTORGAN:

9 **ANGELA MARICELA ROJAS PATIÑO, MARIA JOSE RIVADENEIRA ROJAS**

10

Y OTROS

11

A FAVOR DE:

12

JENNIFER VIVIANA ZAMBRANO ANDRADE

13

DI (2) COPIAS

14

CUANTIA: \$ 94.040,67

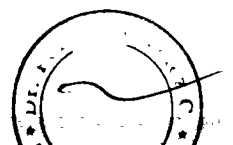
15

//AG//

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
18 de Manabí, República del Ecuador, hoy día **LUNES SEIS DE AGOSTO DEL**
19 **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
20 **CABEZAS**, **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**,
21 comparecen y declaran, por una parte en calidad de **VENEDORES**, la
22 señora **ANGELA MARICELA ROJAS PATIÑO**, soltera, por los derechos que
23 representa de su hija **MARIA JOSE RIVADENEIRA ROJAS**, en calidad de
24 **APODERADA ESPECIAL**, conforme justifica con copia certificada de su Poder
25 Especial que se agrega al presente instrumento; y en nombre y representación
26 legal de sus hijos menores de edad de nombres: **JOSE RODOLFO**
27 **RIVADENEIRA ROJAS**, soltero; y, **JOSE MATIAS RIVADENEIRA ROJAS**,
28 soltero, quien comparece en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre

[Handwritten signature]



1 ellos y con la autorización judicial que se agrega al presente contrato como
2 habilitante; y, en calidad de COMPRADORA, la señora **JENNIFER VIVIANA**
3 **ZAMBRANO ANDRADE**, soltera, por sus propios y personales derechos, a
4 quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
5 ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta
6 escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
7 de edad, y domiciliados en la ciudad de Manta; Advertidos que fueron los
8 comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta
9 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de
10 que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción,
11 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que
12 eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es
13 como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
14 cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y**
15 **ACCIONES, y TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**, contenida al tenor de las
16 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen a la
17 celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de
18 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, y TERMINACIÓN DE**
19 **COMUNIDAD**, por una parte, en calidad de **VENDEDORA** la señora **ANGELA**
20 **MARICELA ROJAS PATIÑO**, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora
21 de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, siete, cinco,
22 tres, cuatro, guión siete (130907534-7), por los derechos que representa de
23 su hija **MARIA JOSE RIVADENEIRA ROJAS**, en calidad de **APODERADA**
24 **ESPECIAL**, conforme justifica con copia certificada de su Poder Especial que
25 se agrega al presente instrumento; y en nombre y representación legal de sus
26 hijos menores de edad de nombres: **JOSE RODOLFO RIVADENEIRA ROJAS**,
27 soltero, con cédula de ciudadanía *MED número uno, tres, uno, seis, nueve,
28 siete, cuatro, seis, guión ocho (131697469-8), y **JOSE MATIAS RIVADENEIRA**

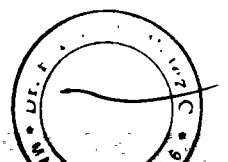


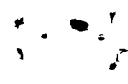
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO
0000067611



1 ROJAS, soltero, con cédula de ciudadanía *MED número uno, tres, uno, seis
2 nueve, siete, cuatro, seis, siete, guión dos (131697467-2), quien comparece
3 en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre ellos y con la autorización
4 judicial que se agrega al presente contrato; y, por otra parte, en calidad de
5 **COMPRADORA** la señora **JENNIFER VIVIANA ZAMBRANO ANDRADE**, de
6 estado civil soltero, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres,
7 uno, dos, nueve, seis, nueve, cinco, tres, guión seis (131296953-6), por sus
8 propios y personales derechos; hábiles y capaces como en derecho se
9 requiere para contratar y obligarse; las intervinientes son mayores de edad y
10 plenamente capaces para intervenir y actuar en esta clase de actos.
11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **ANGELA MARICELA ROJAS**
12 **PATÍÑO**, en calidad de **VENDEDORA**, declara que sus hijos: **MARIA JOSE**
13 **RIVADENEIRA ROJAS**, y los menores: **JOSE RODOLFO RIVADENEIRA**
14 **ROJAS** y **JOSE MATIAS RIVADENEIRA ROJAS**, son beneficiarios y
15 propietarios de los Derechos y Acciones Hereditarias, determinados sobre los
16 siguientes bienes: **UNO.-** Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización del
17 Pacífico de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene
18 los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** calle pública con nueve
19 metros; **POR ATRÁS:** con camino público con nueve metros; **POR EL**
20 **COSTADO DERECHO:** con el lote número uno de propiedad del Señor Jesús
21 Octavio Oña Colopaqui, con veinticinco metros; y **POR EL COSTADO**
22 **IZQUIERDO:** Con el lote Número Tres y con veinticinco metros diez
23 centímetros de extensión. **UNO.UNO.-** Con fecha veintitrés (23) de septiembre
24 de dos mil cuatro (2004), se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad
25 De Manta, la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaria
26 Tercera de Manta el diez (10) de septiembre de dos mil cuatro (2004);
27 **UNO.DOS.-** Con fecha veintisiete (27) de abril del dos mil doce (2012) se
28 encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, la **POSESIÓN**





1 EFECTIVA PROINDIVISO, SIN PERJUICIOS DE LOS DERECHOS A
2 TERCEROS, celebrada en la Notaría Primera De Manta, el dos (02) de abril
3 de dos mil doce (2012); **UNO.TRES.-** Con fecha treinta y uno (31) de agosto
4 de dos mil quince (2015), se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad
5 de Manta, la Prohibición de Enajenar Bienes Inmuebles, otorgada con fecha
6 veinticuatro (24) de agosto de dos mil quince (2015); **UNO.CUATRO.-** Con
7 fecha siete (07) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), se encuentra inscrita
8 en el Registro de la Propiedad de Manta, la Cancelación de Prohibición de
9 Enajenar, otorgada con fecha 01 de diciembre de 2017. EL PREDIO
10 DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN, conforme consta en la
11 ficha Registral – Bien Inmueble, número 33579, emitida por el Registro de la
12 propiedad de Manta. **DOS.-** Un lote de terreno signado con el Lote número
13 TRES de la Manzana “A” de la Lotización del Pacífico de la Parroquia Urbana
14 Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:
15 **POR EL FRENTE:** Diez metros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** los
16 mismos diez metros y lindera con propiedad de Maximino Delgado; **POR EL**
17 **COSTADO DERECHO:** veintitrés metros y medio y lindera con lote número
18 dos; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** los mismos veintitrés metros y medio
19 y lindera con lote número cuatro; **DOS.UNO.-** Con fecha catorce (14) de
20 noviembre de dos mil siete (2007), se encuentra inscrita en el Registro de la
21 Propiedad De Manta, la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la
22 Notaria Tercera de Manta el treinta (30) de octubre de dos mil siete (2007);
23 **DOS.DOS.-** Con fecha veintisiete (27) de abril del dos mil doce (2012) se
24 encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, la POSESIÓN
25 EFECTIVA PROINDIVISO, SIN PERJUICIOS DE LOS DERECHOS A
26 TERCEROS, celebrada en la Notaría Primera De Manta, el dos (02) de abril
27 de dos mil doce (2012); **DOS.TRES.-** Con fecha treinta y uno (31) de agosto
28 de dos mil quince (2015), se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

0000067612



1 de Manta, la Prohibición de Enajenar Bienes Inmuebles, otorgada con fecha
2 veinticuatro (24) de agosto de dos mil quince (2015); **DOS. CUATRO.-** Con
3 fecha siete (07) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), se encuentra inscrita
4 en el Registro de la Propiedad de Manta, la Cancelación de Prohibición de
5 Enajenar, otorgada con fecha uno (01) de diciembre de dos mil diecisiete
6 (2017). EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
7 LIBRE DE GRAVAMEN, conforme consta en la ficha Registral – Bien Inmueble,
8 número 33578, emitida por el Registro de la propiedad de Manta. **TERCERA.-**
9 el señor José Fremiot Rivadeneira Loor, falleció en la ciudad de Manta el cinco
10 (05) de marzo del año dos mil doce (2012), conforme se justifica con la copia
11 de la inscripción de Defunción que se adjunta, en vida el Causante antes
12 mencionado procreo tres hijos que responden a los nombres de MARIA JOSE
13 RIVADENEIRA ROJAS, y los menores: JOSE RODOLFO RIVADENEIRA
14 ROJAS y JOSE MATIAS RIVADENEIRA ROJAS, siendo los únicos y
15 universales herederos, toda vez que el citado causante no procreó más hijos.
16 **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados y por medio de
17 este instrumento público LA VENDEDORA, da en venta real y enajenación
18 perpetua a favor de la Compradora señora JENNIFER VIVIANA ZAMBRANO
19 ANDRADE, la totalidad de los Derechos y Acciones existentes en los bienes
20 inmuebles descritos e individualizados en la cláusula Segunda de este
21 contrato, con todas sus medidas, linderos y más especificaciones. **QUINTA:**
22 **PRECIO.-** El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo
23 Municipal, esto es la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA
24 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
25 (USD\$94.040,67) que la VENDEDORA declara haber recibido en moneda de
26 curso legal, a su entera satisfacción de manos de la COMPRADORA, sin que
27 exista reclamo posterior, por este concepto. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.-**
28 La COMPRADORA, declara que los valores con los cuales realizaron el pago



del bien inmueble objeto de este contrato, tienen origen lícito y no provienen de ninguna actividad relacionada con delitos de producción o tráfico ilícitos de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, lavado de activos, terrorismo y su financiación. **SÉPTIMA: TRANSFERENCIA.-** La Vendedora, por los derechos que representa en las calidades ante mencionadas, transfiere el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal en los términos de ley, además expresa bajo juramento que a este acto comparecen el ciento por ciento de los herederos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conformes con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses mutuos. **NOVENA: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-** En virtud de que la señora JENNIFER VIVIANA ZAMBRANO ANDRADE, con esta venta se convierte en la única propietaria de la totalidad de los derechos y acciones hereditarios de los inmuebles objetos de la presente venta; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existían sobre dichos predios, por lo tanto se consolida como cuerpo cierto. **DÉCIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la celebración, otorgamiento, legalización y más, de la presente escritura serán cubiertos por la señora JENNIFER VIVIANA ZAMBRANO ANDRADE. **DÉCIMA PRIMERA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de La propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO.-** La señora Ángela Maricela Rojas Patiño, esta domiciliada en el Barrio San Agustín, teléfono: 0987026994;

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130907534-7

ROJAS PATIÑO ANGELA MARICELA
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

04 JULIO 1978

FECHA DE NACIMIENTO 005 004 01289 F

ESMERALDAS/ESMERALDAS

ESMERALDAS 1979



Angela Maricela Rojas Patiño

0000067613

ECUATORIANA*****

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

SIMON BOLIVAR ROJAS MORALES

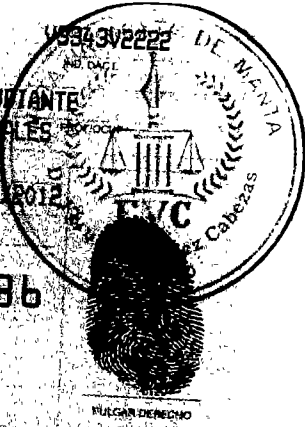
YULY PATIÑO QUIROGA

MANTA

24/08/2012

FECHA DE CADUCIDAD

DUP 0082136



MUGEN DERECHO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

062 JUNTA No

062 - 074 NÚMERO

1309075347 CEDULA

ROJAS PATIÑO ANGELA MARICELA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

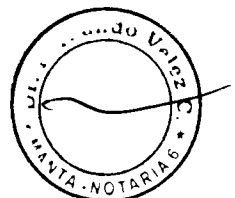


KPMB 16/08/2018

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....4..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

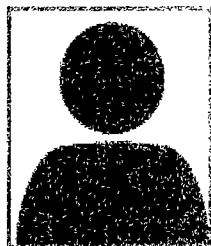
Manta. 06 AGO 2018

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309075347

Nombres del ciudadano: ROJAS PATIÑO ANGELA MARICELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SIMON BOLIVAR ROJAS MORALES

Nombres de la madre: YULY PATIÑO QUIÑONEZ

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-143-81179



182-143-81179

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000067614



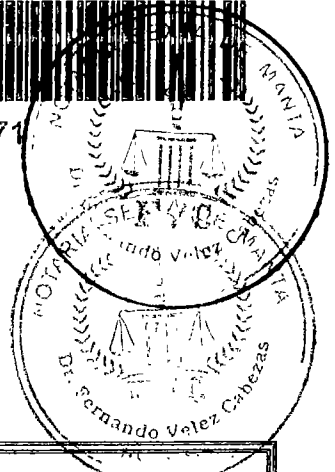
Factura: 002-002-000027164

20181308006P02771

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P02771						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2018, (15:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVADENEIRA ROJAS MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314924042	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL OTORGADO A FAVOR DE LA SEÑORA ANGELA MARICELA ROJAS PATIÑO CON CEDULA 1309075347							
CUANTÍA DEL ACTO O INTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 --- RIO

2 ESCRITURA No. 20181308006P02771

3 FACTURA No. 002-003-000027164

4 PODER ESPECIAL

5 QUE OTORGA:

6 MARIA JOSE RIVADENEIRA ROJAS

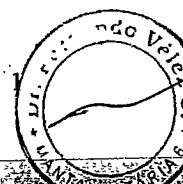
7 A FAVOR DE:

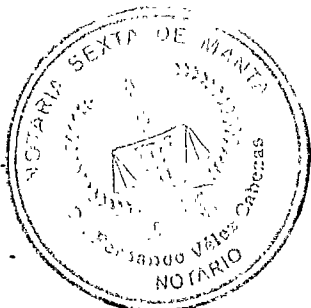
8 ANGELA MARICELA ROJAS PATIÑO

9 CUANTÍA: INDETERMINADA

10 **SPC** DI 2 COPIAS

11 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de
12 Manabí, república del Ecuador, el día de hoy **DOCE DE JUNIO DEL AÑO**
13 **DOS MIL DIEZ Y OCHO**, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
14 **CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece en calidad de
15 "MANDANTE o PODERDANTE" la señorita **MARIA JOSE RIVADENEIRA ROJAS**,
16 de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada
17 en el cantón Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, legalmente capaz, por
18 sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de
19 haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática
20 debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento
21 habilitante. Advertida la compareciente por mí, el Notario de los efectos y
22 resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y
23 separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
24 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; quien se presenta para
25 que eleve a escritura pública, una de PODER ESPECIAL, contenida en la
26 minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO: En el**
27 **registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER**
28 **ESPECIAL**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-**





0000067615



1 Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente Poder Especial
2 la señorita **MARIA JOSE RIVADENEIRA ROJAS**, con cédula de ciudadanía número
3 uno tres uno cuatro nueve dos cuatro cero cuatro guión dos; por sus propios y
4 personales derechos, a quien para efectos de este contrato denominaremos "LA
5 MANDANTE o PODERDANTE".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) La señorita
6 **MARIA JOSE RIVADENEIRA ROJAS**, es heredera del causante José Fremiot
7 Rivadeneira Loor, y, dentro de los bienes heredados se encuentran los siguientes:
8 **Uno)** Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Del Pacífico de la parroquia
9 Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por
10 el Frente: Calle Pública con nueve metros; Por Atrás: Con camino público con
11 nueve metros; Por el Costado Derecho: Con lote número uno de propiedad del señor
12 José Octavio Oña Colopaqui, con veinticinco metros; y, Por el Costado Izquierdo: Con
13 lote número tres y con veinticinco metros diez centímetros de extensión. Bien
14 inmueble que adquirió hecho ocurrido al fallecer el señor José Fremiot Rivadeneira
15 Loor, conforme se justifica con la inscripción de defunción adjunta; quien a su vez
16 lo adquirió en vida, por compra a los señores Ángel Pablo Delgado Espinoza y
17 María Cedeño Mera, mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la
18 Notaría Tercera del cantón Manta el diez de septiembre del dos mil cuatro e
19 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón manta el veintitrés de septiembre
20 del año dos mil cuatro. Con fecha veintisiete de abril del año dos mil doce consta
21 inscrita Posesión Efectiva de Bienes celebrada en la Notaría Primera del cantón
22 Manta el dos de abril del año dos mil doce. Con fecha siete de diciembre del año
23 dos mil diecisiete.- **Dos)** Un lote de terreno signado con el número TRES de la
24 manzana "A" de la Lotización del Pacífico de la parroquia Urbana Tarqui del
25 cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente:
26 Diez metros y lindera con calle pública; Por Atrás: Los mismos diez metros y
27 lindera con propiedad de Maximino Delgado; Por el Costado Derecho: Veintitrés
28 metros y medio y lindera con lote número dos; y, Por el Costado Izquierdo: Los



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131492404-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVADENEIRA ROJAS MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-08-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROJAS PATINO ANGELA MARICELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-06

NOTARIA SEXTA
Dr. Fernando Vazquez Cabezas
DIRECTOR GENERAL

Majo Rivadeneira
FORMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNEI

1314924042

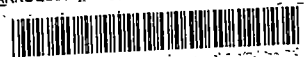
007 - 235
JUNTA Nº
NÚMERO

RIVADENEIRA ROJAS MARIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA MENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1

06-10-2014

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Fernando Vazquez
F. PRESIDENTE DE LA JPV

IMP 10M 1A3

Majo Rivadeneira



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...01...
fojas útiles.

Manta,

12 JUN 2018

Dr. Fernando Vazquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





0000067616



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Majo Rivadeneira

Número único de identificación: 1314924042

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA ROJAS MARIA JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT

Nombres de la madre: ROJAS PATIÑO ANGELA MARICELA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2018

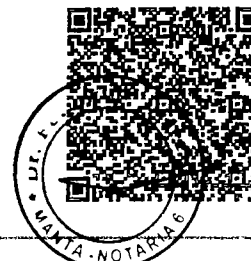
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-128-81781



184-128-81781

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Majo Rivadeneira

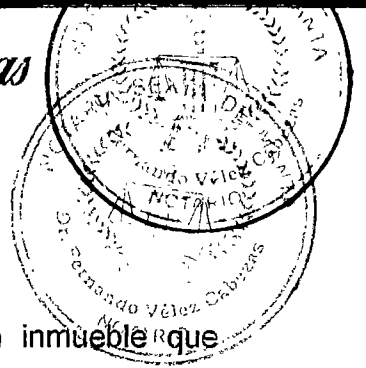




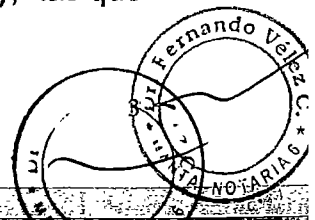
NOTARIA SEXTA DE MANTA

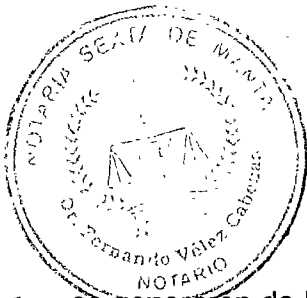
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000067617



1 mismos veintitrés metros y medio y lindera con lote número. Bien inmueble que
2 adquirieron hecho ocurrido al fallecer el señor José Fremiot Rivadeneira Loor,
3 conforme se justifica con la inscripción de defunción adjunta; quien a su vez lo
4 adquirió en vida, por compra a la señora Maria Alexandra Anchundia Vera,
5 mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del
6 cantón Manta el treinta de octubre del año dos mil siete e inscrita en el Registro
7 de la Propiedad del cantón Manta el catorce de noviembre del año dos mil siete.
8 Con fecha veintisiete de abril del año dos mil doce consta inscrita Posesión
9 Efectiva de Bienes celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el dos de abril
10 del año dos mil doce.- b) De los referidos bienes inmuebles se suscribió la escritura
11 pública de Compraventa de Derechos y Acciones, Terminación de Comunidad y
12 Unificación a favor del señor Willians Adrian Mero Quijije, celebrada en la Notaría
13 Sexta del cantón Manta el veintisiete de diciembre del año dos mil diecisiete, signada
14 con el número 20171308006P04825, venta que no ha sido inscrita y de la cual han
15 desistido por lo que se procederá a la resciliación.- **TERCERA: PODER ESPECIAL.-**
16 Con los antecedentes expuestos, mediante el presente instrumento y voluntariamente
17 sin fuerza ni coacción alguna la MANDANTE confiere PODER ESPECIAL, amplio
18 y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su señora madre la señora
19 ANGELA MARICELA ROJAS PATIÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número
20 uno tres cero nueve cero siete cinco tres cuatro guión siete, para que en nombre y
21 representación de la Mandante ejecute los siguientes actos: **Uno)** Suscriba la
22 escritura de resciliación con el señor Willians Adrian Mero Quijije; y, **Dos)** Una vez
23 que se haya realizado la resciliación de la escritura pública número
24 20171308006P04825, proceda a vender a favor de la señora Jennifer Viviana
25 Zambrano Andrade, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos
26 nueve seis nueve cinco tres guión seis, la totalidad de los derechos y acciones que
27 le correspondan a la Mandante sobre los dos bienes inmuebles descritos en la
28 cláusula anterior, suscriba las escrituras de transferencia de dominio, y, las que





1 se generen de la misma tales como escrituras de rectificación o aclaratorias. En
2 fin para cumplir con el Mandato conferido podrá comparecer a cualquier institución
3 pública y/o privada, a fin de obtener la documentación que se requieran para la venta
4 del bien inmueble objeto del presente acto. Represente al Mandante en CNEL S.A.,
5 EPAM, CNT EP.- **CUARTA: LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá
6 incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura
7 pública.- (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**).- El compareciente ratifica la minuta
8 inserta, la misma que se encuentra firmado por el Abogado JAVIER
9 CHAVEZ SALTOS, con Registro Profesional número Trece guión dos mil
10 nueve guión ciento dos, del Foro de Abogados. Para la celebración y el
11 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos
12 legales que el caso requiere, y, leída que le fue a la compareciente por
13 mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora en
14 el protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-
15

16 *Maria Jose Rivadeneira*

18 **MARIA JOSE RIVADENEIRA ROJAS**

19 **C.C. No.- 131492404-2**

20 **Teléfono: 096708535-6**

21 **Dirección: Av. Ajavi Calle A 16 - 32**

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de...25...fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta...6/5/2018.....

.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

25 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

26 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**



27 **RAZON.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

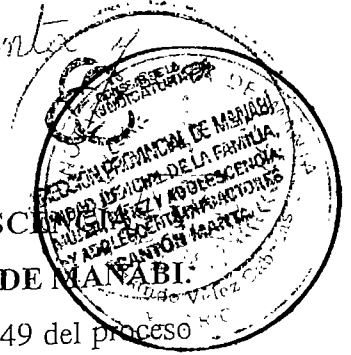
28 Manta, a

EL NOTA...



Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

(80) ochenta y cuatro

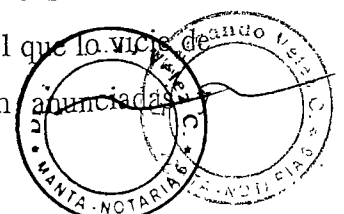


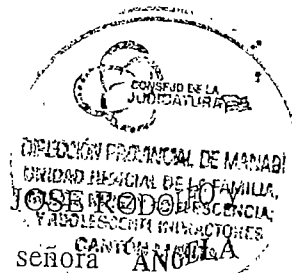
Juicio No. 13205-2017-01522

0000067618

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NINEZ, ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA DE MANABÍ.

Manta, miércoles 25 de octubre del 2017, las 10h28. **VISTOS:** A fojas 47, 48 y 49 del proceso comparece la accionante señora **ANGELA MARICELA ROJAS PATIÑO**, manifestando: Que con la documentación que adjunta justifica que ser la madre de los menores **JOSE RODOLFO** y **JOSE MATÍAS RIVADENEIRA ROJAS** de 09 y 07 años de edad respectivamente; que con la copia de la Partida de Defunción, se justifica el fallecimiento del señor **JOSE FREMIOT RIVADENEIRA LOOR**; sigue manifestando que con el padre de sus hijos señor José Fremiot Rivadeneira Loor, en vida adquirió los siguientes bienes: 1.- En el mes de septiembre del año 2004, un bien inmueble ubicado en la Lotización del Pacífico de la Parroquia urbana de Tarqui de esta ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas: Por el **FRENTE**: Calle pública con nueve metros; Por **ATRÁS**: Con camino público con nueve metros; Por el **COSTADO DERECHO**: Con el lote número uno de propiedad del señor Jesús Octavio Oña Colopaqui, con veinte y cinco metros; y, por el **COSTADO IZQUIERDO**: Con lote número tres, con veinte y cinco metros diez centímetros de extensión. 2.- En el mes de febrero del año 2007, un bien inmueble ubicado en la Lotización San Agustín de la Parroquia urbana de Tarqui de esta ciudad de Manta, con el lote No. 15 de la manzana "F", con los siguientes linderos y medidas: Por el **FRENTE**: Con diez metros y linderando con calle pública; Por **ATRÁS**: Los mismos diez metros y linderando con el lote cinco de la misma manzana; Por un **COSTADO**: Con veinte metros y linderando con el lote 14 de la misma manzana; y, por el otro **COSTADO**: Los mismos veinte metros y linderando con el lote 16 de la misma manzana, con una superficie total de doscientos metros cuadrados. 3.- En el mes de octubre del año 2007, un bien inmueble ubicado en la Lotización del Pacífico de la Parroquia urbana de Tarqui de esta ciudad de Manta, con el lote número TRES de la manzana "A", con los siguientes linderos y medidas: Por el **FRENTE**: Con diez metros y lindera con calle pública; Por **ATRÁS**: Con los mismos diez metros y lindera con propiedad de Maximino Delgado; Por el **COSTADO DERECHO**: Con veinte y tres metros y medio y lindera con el lote número dos; y, por el **COSTADO IZQUIERDO**: Con los mismos veinte y tres metros y medio y lindera con el lote número cuatro. La cuantía es indeterminada y el trámite es el Voluntario. Siendo el estado de la causa el de resolver para hacerlo se considera: **PRIMERO**. A la causa se le ha dado el trámite que corresponde, observándose las formalidades sustanciales, por lo cual se lo declara válido en virtud del saneamiento efectuado durante el desarrollo de la Audiencia Única, y así se lo declara por cuanto no se advierte violación al trámite u omisión de solemnidad sustancial que lo vicie. **SEGUNDO**. Con la documentación aportada, mismas que fueron anunciadas.

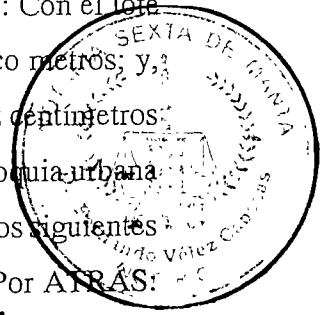




posteriormente producidas en Audiencia, se ha justificado que los menores **JOSE MATÍAS RIVADENEIRA ROJAS**, son hijos de la demandante señora **ANGELA MARICELA ROJAS PATIÑO**, y el causante señor **JOSÉ FREMIOT RIVADENEIRA LOOR**, mismo que de acuerdo a los certificados emitidos por la Registraduría de la Propiedad de esta ciudad de Manta, es propietario de los bienes inmuebles que se singularizan en los mismos, y que obran de autos de fojas 09-14. **TERCERO.** Con la Declaración Juramentada de Posesión Efectiva de los bienes muebles, inmuebles, activos bancarios y más beneficios de ley dejados por el causante señor José Fremiot Rivaneira Loor, que consta a fojas 20-45 de los autos, se constata que los menores María José, (actualmente mayor de edad), José Rodolfo y José Matías Rivadeneira Rojas, son únicos y universales herederos del causante señor José Fremiot Rivadeneira Loor, de acuerdo a los testimonios rendidos por los testigos ante Notario Público. Durante el desarrollo de la Audiencia Única, la actora de esta causa señora Ángela Maricela Rojas Patiño, solicita la autorización de venta de las propiedades de sus hijos, por ser únicos herederos del causante, en procura de mejorar sus estilos de vida, después del tragico fallecimiento del padre de sus hijos, y de brindarles una buena educación, a la que han estado acostumbrados. Una vez revisada la prueba documental, misma que fue anunciada y reproducida en audiencia, a las que el suscrito juez las admite y las considera que son pertinentes en la acción planteada, en la que se puede apreciar que los menores para quien se solicita se autorice la venta de los bienes inmuebles, son hijos del causante señor José Fremiot Rivadeneira Loor; de igual manera con los testimonios rendidos por las señoras testigos, quienes fueron concordantes en sus declaraciones, al manifestar que la accionante y madre de los menores José Rodolfo y José Matías Rivadeneira Rojas, necesita que con el producto de la venta de los bienes inmuebles antes descritos, darle un mejor estilo y calidad de vida a sus hijos, una vez que su progenitor se encuentra fallecido, prueba testimonial que también se las considera pertinentes y se la admite favorablemente a la favor de la actora de esta acción. Por lo expuesto, el suscrito Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescentes y Adolescentes Infractores de Manabí-Manta, al tenor de lo dispuesto en el Art. 297 del Código Civil, **"ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA"**, declara con lugar la demanda y concede la autorización judicial que en derecho se requiere para que la señora **ANGELA MARICELA ROJAS PATIÑO**, por los derechos que representa de sus hijos los menores de edad **JOSÉ RODOLFO** y **JOSÉ MATÍAS RIVADENEIRA ROJAS**, pueda vender los inmuebles que se detallan a continuación: El bien inmueble ubicados en la Lotización del Pacífico de la Parroquia urbana de Tarqui de esta ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE: Calle pública con nueve metros;

(81) ochenta y uno y
0000067619

CONSEJO DE LA
JUDICATURA
UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA,
ADOLESCENCIA Y MUJER
VIAJES



Por ATRAS: Con camino público con nueve metros; Por el COSTADO DERECHO: Con el lote número uno de propiedad del señor Jesús Octavio Oña Colopaqui, con veinte y cinco metros; y, por el COSTADO IZQUIERDO: Con lote número tres, con veinte y cinco metros diez centímetros de extensión; y, el otro bien inmueble ubicado en la Lotización del Pacífico de la Parroquia urbana de Tarqui de esta ciudad de Manta, con el lote número TRES de la manzana "A", con los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE: Con diez metros y lindera con calle pública; Por ATRAS: Con los mismos diez metros y lindera con propiedad de Maximino Delgado; Por el COSTADO DERECHO: Con veinte y tres metros y medio y lindera con el lote número dos; y, por el COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos veinte y tres metros y medio y lindera con el lote número cuatro. Ejecutoriada que sea esta sentencia, confiérase las copias certificadas necesarias a fin de que les sirvan de documento habilitante. Notifíquese.

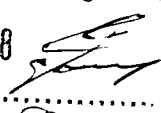

ALARCON CEDEÑO FAUSTO LEONIDAS
juez

Certifico:

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 02 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

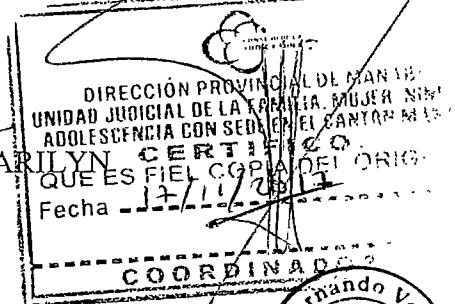
Manta. 06 AGO 2018


CEVALLOS ALCIVAR MAYRA MARILYN
SECRETARIO

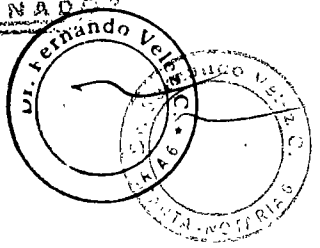

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

En Manta, miércoles veinte y cinco de octubre del dos mil diecisiete, a partir de las doce horas y diecisiete minutos, mediante boleta judicial notifiqué la ACEPTAR PETICIÓN que antecede a: ROJAS PATIÑO ANGELA MARICELA en el correo electrónico darwinmalop@hotmail.com, yulipq36@gamil.com, en el casillero electrónico No. 1307796191 del Dr./Ab. DARWIN JHONNY MACIAS LOPEZ. Certifico:


CEVALLOS ALCIVAR MAYRA MARILYN
SECRETARIO



MAYRA.CEVALLOSA



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 01 Pág. 178 Acta 178

En Mantabi Manta provincia de Cinco hoy día Marzo de Marzo del dos mil Doe El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Jose Tremiot Rivadeneira boor
Sexo: Masculino Estado Civil: Soltero Edad: 36 años

Nombres y Apellidos del padre: Jose Tremiot Rivadeneira

Nombres y Apellidos de la madre: Gladys Maria boor Reyna

Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: Cinco

de Marzo del dos mil Doe El Cónyuge so-
breviviente se llama: X X X X

Causa de la muerte: Patara de Arteria Corotida Izq. tendida por proyectiles de arma de
fuego.

Solicitó esta inscripción: Severio Fabricio Rivadeneira boor con Cédula-

de Identidad N° 130780982-0 domiciliado en Manta

OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido N° 130888290-0, inscrita en el Libro de
Manta, certificada por el Dr. Julgardo Jern Reg. Med. 130.

Fernando Veloz Cabezas
FIRMA Asist. Adm.
Registro Civil de Manta

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 06 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 06: AGO 2018

Dr. Fernando Veloz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación



No. 0616
Acta 178
Tomo 1
Pag. 178

DNS ☒ Otros ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se compare con el original
al Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en conformidad con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación
y Cédulación, que reposa en el original.

Eléctrico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

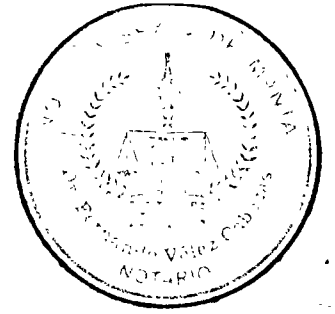
JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



ENTREGADO - 14 ABR 2014



0000067620

Copia íntegra ☐ Copia íntegra ☐ Copia íntegra ☐
Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐
Certificado Biométrico ☐

CÓDIGO 1

3788000

USD. 5.00



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 57901573

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 9	102	AÑO 2012	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA 57476119
					105 No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1314924042001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVADENEIRA ROJAS MARIA JOSE			203	CIUDAD MANTA		
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL MARTHA DE ROLDOS		206	NÚMERO S/N	207	INTERSECCIÓN AV JOSE RIVADENEIRA		208	TELÉFONO 2928405

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1309075347			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ROJAS PATIÑO ANGELA MARICELA			211	CIUDAD MANTA		
212	PARROQUIA TARQUI	213	CALLE PRINCIPAL MARTHA DE ROLDOS		214	NÚMERO S/N	215	INTERSECCIÓN AV JOSE RIVADENEIRA		216	TELÉFONO 2928405

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1308588290			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT					
219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 3	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI 2 NO	223	NOTARIA No. CANTÓN MANTA
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 05/03/2012 DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)					

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD					
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES			241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	6.00	33432.14
VEHÍCULOS	313	4.00	11522.33
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	2.00	113.6
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 338			45068.07

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

SRIDEC2018026612692

870667837420

19/10/2012

1



0000067621

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)				
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00	
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00	
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO				
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801	15064.07		
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	61931.00		
		BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00		
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0.00		
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO				
		PAGO PREVIO	901	75.32		
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00		
		INTERÉS POR MORA	903	0.00		
		MULTAS	904	0.00		
TOTAL PAGADO 902+903+904	999	0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO						
N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909 USD 0.00	911 USD 0.00	913 USD 0.00	915 USD 0.00			



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

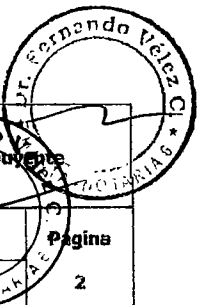
Página

SRIDEC2018026512692

870657837420

19/10/2012

2





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 57901908

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 9	102	AÑO 2012	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA 57477393
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1316974672001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVADENEIRA ROJAS JOSE MATIAS		203	CIUDAD MANTA						
204	PARROQUIA TARQUI		205	CALLE PRINCIPAL MARTHA DE ROLDOS		206	NÚMERO S/N		207	INTERSECCIÓN AV. JOSE RIVADENEIRA		208	TELÉFONO 2928405	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1309075347			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ROJAS PATIÑO ANGELA MARICELA			211	CIUDAD MANTA
212	PARROQUIA TARQUI	213	CALLE PRINCIPAL MARTHA DE ROLDOS	214	NÚMERO S/N	215	INTERSECCIÓN AV. JOSE RIVADENEIRA	216	TÉLEFONO 2928405

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1308588290	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT		219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 3	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	223	1 SI 2 NO	224	FECHA DE FALLECIMIENTO 05/03/2012	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	NOTARIA	227	No. CANTÓN MANTA
227	RUC (SUCECIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)		229	DD/MM/AA	230	DD/MM/AA	231	DD/MM/AA	232	DD/MM/AA	233	DD/MM/AA	234	DD/MM/AA	235	DD/MM/AA	236	DD/MM/AA	237	DD/MM/AA

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)				231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD					
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL			235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS				240	No. DONANTES				241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA				DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	CANTÓN			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	200592.83	33432.14
VEHÍCULOS	313	69134.00	11522.33
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	681.60	113.6
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			45068.07

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCECIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

SRIDEC2017025564035

870667833657

19/10/2012

Página

1

97		0.00
98	SEXTA DE	0.00
01	45668.00	
02	81934.00	
03	0.00	
99	0.00	

Página



CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017025564035	870667833657	19/10/2012	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 57901644

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 9	102	AÑO 2012	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA 57476628
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1316974698001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVADENEIRA ROJAS JOSE RODOLFO			203	CIUDAD MANTA
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL MARTHA DE ROLDOS	206	NÚMERO S/N	207	INTERSECCIÓN AV JOSE RIVADENEIRA	208	TÉLEFONO 2928405

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1309075347			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ROJAS PATIÑO ANGELA MARICELA			211	CIUDAD MANTA
212	PARROQUIA TARQUI	213	CALLE PRINCIPAL MARTHA DE ROLDOS	214	NÚMERO S/N	215	INTERSECCIÓN AV JOSE RIVADENEIRA	216	TELÉFONO 2928405

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1308588290			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) RIVADENEIRA LOOR JOSE FRENIOT							
219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 3	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 05/03/2012 DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226	CANTÓN MANTA			
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA		DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	6.00	33432.14
VEHÍCULOS	313	4.00	11522.33
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	2.00	113.60
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			45068.07

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

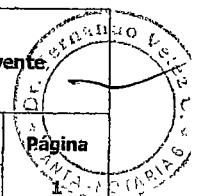
FECHA RECAUDACIÓN

SRIDEC2017025564243

870667833284

19/10/2012

Página



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 389-499-497-498		801	45069.07
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	61994.00
BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.80
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
PAGO PREVIO		901	75.32
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
INTERÉS POR MORA		903	0.00
MULTAS		904	0.00
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
N/C No	910	N/C No	912
909	USD 0.00	911	USD 0.00
		913	USD 0.00
		914	N/C No
		915	USD 0.00

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
....06 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 06 AGO 2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2017025564243	870667833284	19/10/2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131296953-6



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ANDRADE
JENNIFER VIVIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

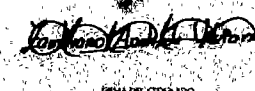
E333211222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ZUMBER VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE MACIAS LAURA SELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-04

DIRECTOR GENERAL DENA DEL CEDUADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



073 JUNTA No

073 - 222
NÚMERO
ZAMBRANO ANDRADE JENNIFER VIVIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

1312969536
CÉDULA -



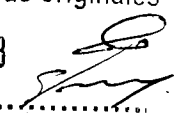
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

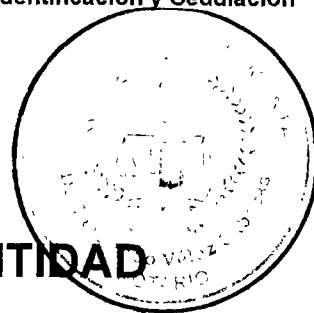
CIRCUNSCRIPCIÓN.
ZONA: 1



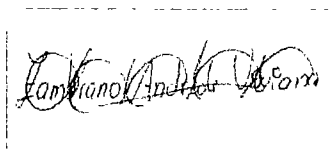
DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....2..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 06 AGO 2018


Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312969536

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ANDRADE JENNIFER VIVIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO Z LIMBER VICENTE

Nombres de la madre: ANDRADE MACIAS LAURA SELENA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2018

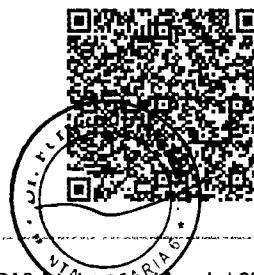
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-143-81111



185-143-81111

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





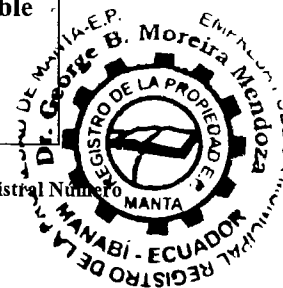
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

33579



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18018217, certifico hasta el día de hoy 02/08/2018 12:19:53, la Ficha Registral Número 33579.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. 2082816000
Fecha de Apertura: lunes, 12 de marzo de 2012
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Del Pacífico

Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el la Lotización Del Pacífico de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle Pública con nueve metros. POR ATRAS: Con camino público con nueve metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote número Uno de propiedad del Señor Jesús Octavio Oña Colopaqui, con veinticinco metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el Lote Número Tres y con veinticinco metros diez centímetros de extensión.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1870	13/dic./1999	1.197	1.198
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1949	23/sep./2004	3.449	3.453
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	37	27/abr./2012	635	663

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de diciembre de 1999 Número de Inscripción: 1870 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3860 Folio Inicial:1.197
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.198
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de noviembre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el la Lotización Del Pacífico de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306303700	DELGADO ESPINOZA ANGEL PABLO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300112214	ROSADO PINARGOTE PAQUITA GENOVEVA	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 23 de septiembre de 2004 Número de Inscripción: 1949
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4346

Certificación impresa por :kleire_salos1

Ficha Registral:33579

jueves, 02 de agosto de 2018 12:19



0000067625

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de septiembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el la Lotización Del Pacífico de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308588290	RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306303700	DELGADO ESPINOZA ANGEL PABLO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000059339	MERA CEDEÑO MARIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1870	13/dic /1999	1.197	1.198

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 27 de abril de 2012

Número de Inscripción: 37

Tomo:2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2332

Folio Inicial:635

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:663

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de abril de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, SIN PERJUICIOS DE LOS DERECHOS A TERCEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000060374	RIVADENEIRA ROJAS JOSE MATÍAS	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1314924042	RIVADENEIRA ROJAS MARIA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000060373	RIVADENEIRA ROJAS JOSE RODOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1308588290	RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3179	16/nov./2009	52.154	52.169
COMPRA VENTA	805	31/mar /2006	10 147	10.191

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

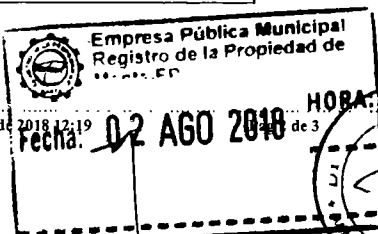
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:19:53 del jueves, 02 de agosto de 2018

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:33579

jueves, 02 de agosto de 2018 12:19





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

A petición de: CONCHA GONZALEZ MIRIAM JANETH

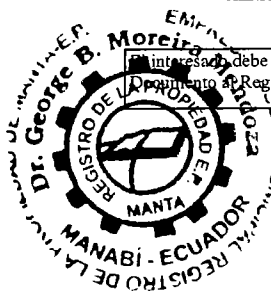
Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



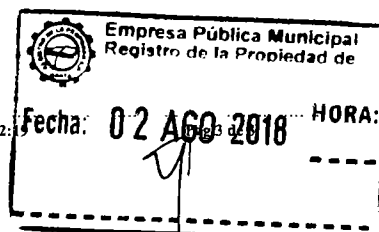
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN
BLANCO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

Manta

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 17 de Agosto de 2018



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-08-28-16-000

Ubicado en: SAN AGUSTIN AV. RIVADENEIRA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 225.45

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1308588290

Propietario
RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13378.12

CONSTRUCCIÓN: 13760

AVALÚO TOTAL: 27138.12

SON: VENTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO DÓLARES CON DOCE CENTAVOS

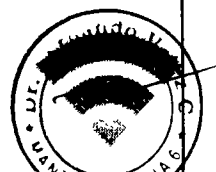
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela , 2018-08-01 11:36:53



0000154174



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122589



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de AGOSTO de 20 2018

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
2082816000 SAN AGUSTIN AV.RIVADENEIRA**

Manta, tres de Agosto del dos mil diesiocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____





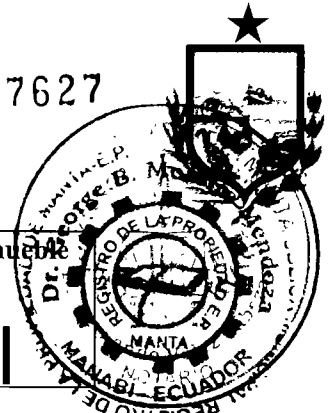
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000067627

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

33578



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18018215, certifico hasta el día de hoy 02/08/2018 12:17:23, la Ficha Registral Número 33578.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2082821000
Fecha de Apertura: sábado, 10 de marzo de 2012
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización del Pacífico

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Lote número TRES de la Manzana "A" de la Lotización del Pacífico de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con Calle pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con propiedad de Maximino Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés metros y medio y lindera con el Lote Número Dos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veintitrés metros y medio y lindera con el Lote Número Cuatro.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3617	29/dic/2000	23.480	23.486
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2801	14/nov/2007	37.773	37.777
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	37	27/abr/2012	635	663

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 29 de diciembre de 2000 Número de Inscripción: 3617 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6996 Folio Inicial:23.480
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:23.486
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de diciembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en la Lotización del Pacífico de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el Lote número Tres de la Manzana "A".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308677564	ANCHUNDIA VERA MARIA ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000030880	ANCHUNDIA MORALES RAUL OSWALDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000059338	VERA LUCAS MARTHA AMPARO	CASADO(A)	MANTA	

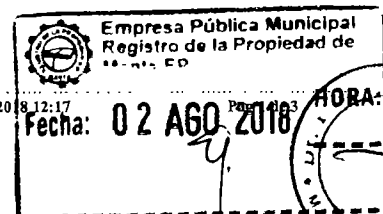
Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:33578

jueves, 02 de agosto de 2018 12:17



Fecha: 02 AGO 2018

HORA:



Inscrito el: miércoles 14 de noviembre de 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de octubre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Lote número Tres de la Manzana "A" de la Lotización del Pacífico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308588290	RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308677564	ANCHUNDIA VERA MARIA ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3617	29/dic/2000	23.480	23.486

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 27 de abril de 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de abril de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, SIN PERJUICIOS DE LOS DERECHOS A TERCEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000060374	RIVADENEIRA ROJAS JOSE MATIAS	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1314924042	RIVADENEIRA ROJAS MARIA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000060373	RIVADENEIRA ROJAS JOSE RODOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1308588290	RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3179	16/nov/2009	52.154	52.169
COMPRA VENTA	805	31/mar/2006	10.147	10.191

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	3

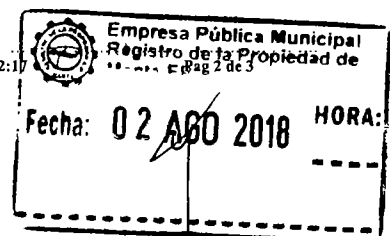
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:33578

jueves, 02 de agosto de 2018 12:17





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000067628



Emitido a las : 12:17:23 del jueves, 02 de agosto de 2018

A petición de: CONCHA GONZALEZ MIRIAM JANETH

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

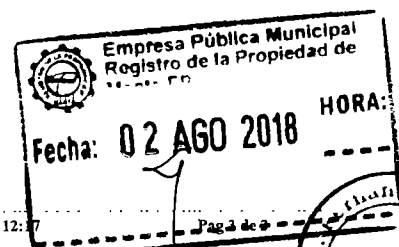


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000154144
Nº ELECTRÓNICO: 60131

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: 01 de Agosto de 2018



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0154144

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-08-28-21-000

Ubicado en: LOT-PACIF.MZ-A LOT#3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 235

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
1308588290

Propietario
RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13542.55
CONSTRUCCIÓN: 53360
AVALÚO TOTAL: 66902.55
SON: SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOS DÓLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela , 2018-08-01 11:29:06.



0000154144



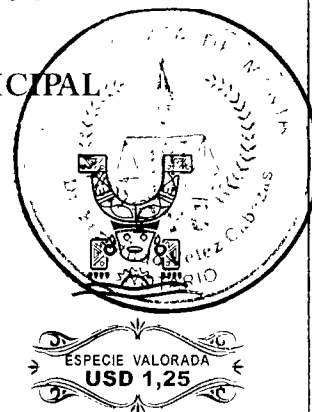
#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

0000067629

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122588



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de AGOSTO de 20 2018

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
2082821000 LOT-PACIF.MZ-A LOT#3**

Manta, tres de Agosto del dos mil diesiocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0093638



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT
ubicada SAN AGUSTIN AVE. RIVADENEIRA / LOT-PACIF.MZ-A LOT#3
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$94040.67 NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA 67/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta.

03 DE AGOSTO DEL 2018

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA 0000067630

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

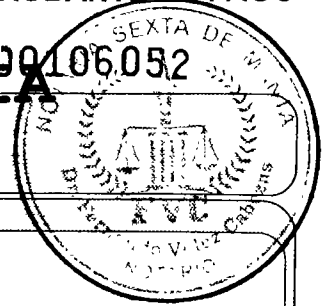
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000106052



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT

RAZÓN SOCIAL: LOT. PACIFICO MZ-A LT.3

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

583757

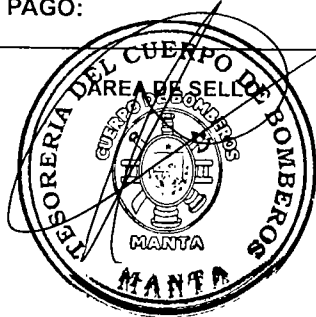
Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

06/08/2018 09:38:57

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 04 de noviembre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2082821000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000106006

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT

RAZÓN SOCIAL: SAN AGUSTIN AV. RIVADENEIRA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

583687

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

03/08/2018 15:37:56

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 01 de noviembre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2082821000

ORIGINAL CLIENTE

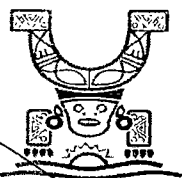
COMPROBANTE DE PAGO

01/08/2018 16:09:47

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS DEL TITULO #675696 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-08-28-16-000	225,45	27138,12	356243	30503
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1308588290	RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT	SAN AGUSTIN AV RIVADENEIRA	Impuesto principal			140,62	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			47,12	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			187,74	
1312969536	ZAMBRANO ANDRADE JENNIFER VIVIANA	S/N	VALOR PAGADO			187,74	
			SALDO			0,00	

EMISION: 01/08/2018 16:09:45 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T1522607400

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

COMPROBANTE DE PAGO

01/08/2018 16:10:23

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS DEL TITULO #675697 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-08-28-16-000	225,45	27138,12	356245	30505
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1308588290	RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT	SAN AGUSTIN AV.RIVADENEIRA	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			8,68	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			9,68	
1312969536	ZAMBRANO ANDRADE JENNIFER VIVIANA	S/N	VALOR PAGADO			9,68	
			SALDO			0,00	

EMISION: 01/08/2018 16:10:21 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T514906520

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

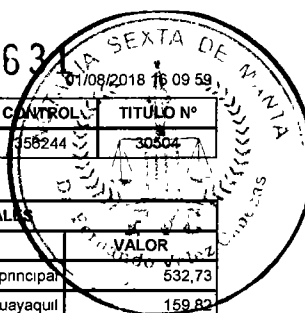


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

COMPROBANTE DE PAGO

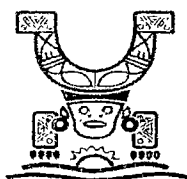
0000067634



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS DEL TITULO #675694 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-08-28-21-000	235,00	66902,55	356244	30504
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1308588290	RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT	LOT-PACIF MZ-A LOT#3	Impuesto principal			532,73	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			159,82	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			692,55	
1312969536	ZAMBRANO ANDRADE JENNIFER VIVIANA	S/N	VALOR PAGADO			692,55	
			SALDO			0,00	

EMISION: 01/08/2018 16:09:57 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T615723868

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Fecha: _____ Hora: _____

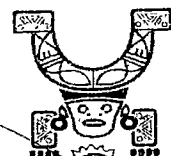
COMPROBANTE DE PAGO

01/08/2018 16:10:33

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS DEL TITULO #675695 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-08-28-21-000	235,00	66902,55	356246	30506
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1308588290	RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT	LOT-PACIF MZ-A LOT#3	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			11,74	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			12,74	
1312969536	ZAMBRANO ANDRADE JENNIFER VIVIANA	S/N	VALOR PAGADO			12,74	
			SALDO			0,00	

EMISION: 01/08/2018 16:10:31 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

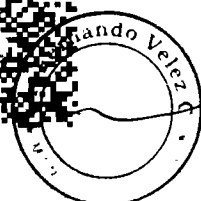


Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T959785260

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

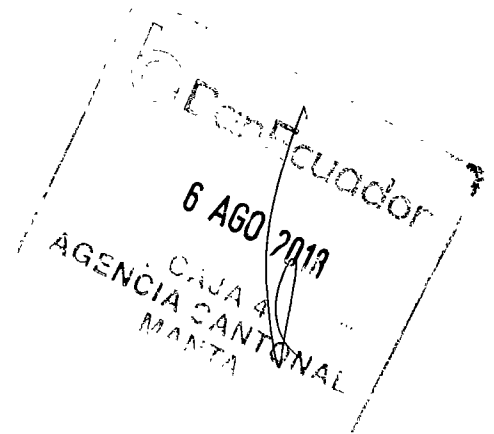


Fecha: _____

BanEcuador B.P.
06/08/2018 10:06:29 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 818890240
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
IUA %	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768163520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-000000229
Fecha: 06/08/2018 10:07:08 a.m.

No. Autorización:
0608201801176818352000120565150000002292018100717

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :99999999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000067632



1 y la señora Jennifer Viviana Zambrano Andrade, está domiciliada en el Barrio
2 Pacífico, avenida Principal, teléfono 0991147298, correo electrónico:
3 jevij14@hotmail.com. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario sírvase agregar
4 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento
5 público" .- (Firmado) Abogado Dennys Jair Macias Concha con Matrícula
6 número: trece guión dos mil dieciocho guión veintisiete del Foro De
7 Abogados.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y
8 complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en
9 Escritura Pública conforme a Derecho. Y, leída enteramente que fue esta
10 Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se
11 cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

12
13 *Angela Maricela Rojas Patiño*
14 **SRA. ANGELA MARICELA ROJAS PATIÑO**
15 **C.C. 130907534-7**



16 **APODERADA ESPECIAL DE LA SEÑORA MARIA JOSE RIVADENEIRA**
17 **ROJAS; Y EN REPRESENTACION DE LOS MENORES DE EDAD: JOSE**
18 **RODOLFO RIVADENEIRA ROJAS Y JOSE MATIAS RIVADENEIRA ROJAS.**

19
20 *Jennifer Viviana Zambrano Andrade*
21 **SRA. JENNIFER VIVIANA ZAMBRANO ANDRADE**
22 **C.C. 131296953-6**



23
24 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*
25 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
26 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

27 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
28 ello, confiero esta SEGUNDA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a 6/9/2018

El nota...

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



0000067633

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****2553****Número de Repertorio:****5305**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2553 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308588290	RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT	CAUSANTE
1312969536	ZAMBRANO ANDRADE JENNIFER VIVIANA	COMPRADOR
1314924042	RIVADENEIRA ROJAS MARIA JOSE	VENDEDOR
800000000060374	RIVADENEIRA ROJAS JOSE MATIAS	VENDEDOR
800000000060373	RIVADENEIRA ROJAS JOSE RODOLFO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2082821000	33578	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD
LOTE DE TERRENO	2082816000	33579	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha : 08-ago./2018

Usuario: maria_carreño

✱

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 9 de agosto de 2018

jueves, 9 de agosto de 2018

Page 1 of 1